



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/25

Reunión de Consejo General de Delegados
5 de noviembre de 2025

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día miércoles 5 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión del Consejo General de Delegados del STAUS, presidida por el Secretario General, **Cuauhtémoc Nieblas Cota**; asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo la Secretaria del Interior, **Selene América Flores Salazar**; la Secretaria de Trabajo y Conflictos, **Vilma Jasmin Cha Moreno**; Secretario de Relaciones, **Jonathan García Salcedo**; Secretaria de Organización, **Tania Lucía Castelo Rendón**; Secretaria de Finanzas, **Dalcía Ángeles Leal Soto**; Secretario de Asuntos Académicos, **Jesús Ignacio Ibarra Carmelo**; Secretaria de Educación, Cultura y Fomación Sindical, **Ramona Minerva Verdugo Calvo**; Secretario de Comunicación y Propaganda, **Rodrigo Romero Matuz**; Secretaria de Previsión Social, **Olimpia Ofelia Cortez Rivera**; Secretario de Deportes, **Ramón Alberto Luque Morales**; y el Secretario de Actas y Archivo, **Matías Alejandro Luna Navarro**.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron de la Comisión de Hacienda: **María del Carmen Moreno Figueroa**, Presidenta; **Arturo Alberto Durazo Armenta**, Secretario; **Sergio Barraza Félix**, Vocal. Por parte de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización: **Berenice Olivia Martínez Gálvez**, Presidenta; **Luis Alberto Núñez Rodríguez**, Secretario; **Betzabé Ebenhezer López Corona**, Vocal; y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron: **Susana Martene Barrales Heredia**, Presidenta; **Max Vidal Gutiérrez**, Secretario y **Farah Zadaky Méndez Robles**, Vocal.

HECHOS

1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatutos del Sindicato de Trabajadores académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General Mtro. **Cuauhtémoc Nieblas Cota**, con apoyo del C. Mtro. **Matías Alejandro Luna Navarro**, Secretario de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. **Daniel Iván Álvarez Avllez**, en su carácter de delegado del Departamento de Administración; C. Mtro. **Juvenal Cambero Gil**, en su carácter de delegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. **José Eduardo Puente Molina** y C. Mtra. **María de la Concepción Hurtado Abril**, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Arquitectura, respectivamente; C. Mtro. **Juan Díaz Hilton**, en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtra. **Lesley Evelyn Antúnez Román** (en línea), en su carácter de subdelegada del Departamento de Ciencias Químico biológicas; C. Mtra. **Carmen Daniela Ulloa Rojas** (en línea), en su carácter de delegado del Departamento de Deportes; C. Mtra. **Ana María Pérez Villalba** (en línea), y Mtra. **Diana Miriam McCaughey Espinoza**, en su carácter de delegada y subdelegada, respectivamente, del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); Mtro. **Amed Gallegos Tabanico**, en su carácter de delegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtra. **María Irene Silvas García** (en línea) y C. Mtra. **Betzabé Ebenhezer López Corona** (en línea), en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Investigación en Alimentos (DIPA); C. Mtro. **Óscar Antonio Castro Molina**, en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtro. **Maximiliano Cortés Hernández** (en línea) en su carácter de delegado del Departamento de Enfermería; C. Mtro. **Ricardo Ortega Arenas**, en su carácter de delegado del Departamento de Física; C. Mtro. **Javier Valencia Saucedo**, en su carácter de subdelegado del Departamento de Geología; C. Mtro. **Juan Ramón Cruz Carranza** (en línea), en su carácter de delegado del Departamento de Ingenierías Civil y Minas; C. Mtro. **Viridiana Leal Soto**, en su carácter de delegada del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtro. **Abraham Rogello Martín García** (en línea), y **Víctor Manuel Maytorana Soria** (en línea), en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. **Fabiola Gómez Acosta**, en su carácter de delegada del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. **Martha Elena Bracamontes Huerta**, y **Juan Crisóstomo Izaguirre Ruiz**, en su carácter de delegada y subdelegado, respectivamente, del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtro. **Dalcía Ángeles Leal Soto**, en su carácter de delegado del Departamento de Matemáticas; C. Mtro. **Dagoberto Cabrera Germán**, en su carácter de delegado del Departamento de Polímeros; C. Mtra.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/25

Reunión de Consejo General de Delegados
5 de noviembre de 2025

María del Carmen Moreno Figueroa y Mtro. Gerson David Coronado Qujjada, en su carácter de delegado y subdelegado, respectivamente del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtro. Alejandro Vladímir Rulz Aguirre, en su carácter de delegado del Departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtro. Waldo Rodrigo Ramírez Astudillo, en su carácter de delegado de Cajeme; C. Mtra. Nancy Fabiola Ramírez Gámez (en línea), en su carácter de delegada de Caborca Cs. Económico-Administrativas; C. Mtro. Juan Isidro Leyva Egurrola y Mtra. Ramona Núñez López (en línea), en su carácter de delegado y subdelegada, respectivamente de Caborca FMI; C. Mtro. Ananías García Méndez y Mtra. Marcela Cañéz Navarrete (en línea), en su carácter de delegado y subdelegada, respectivamente de Caborca; C. Mtro. Gilberto García Rocha (en línea), en su carácter de delegado de Nogales; C. Mtro. Reyes Gabriel Trujillo Carrizosa (en línea) y Mtra. Claudia Landeros Flores (en línea), en su carácter de delegado y subdelegada, respectivamente de Santa Ana; C. Mtro. Daniel Javier Gámez Padilla (en línea), en su carácter de delegado de Navojoa Cs. ECONÓM-ADMVAS; C. Mtro. Marco Antonio Velderrain Rodríguez, en su carácter de delegado de Navojoa Ciencias Sociales; C. Mtra. Araceli Aguilar Ángeles (en línea) y Mtro. Marcos Kaplan Payán (en línea), en su carácter de delegada y subdelegado, respectivamente de Navojoa FMI; C. Mtra. Ramona Flores Varela, en su carácter de delegada de Jubilados y Pensionados.

No asistieron las delegaciones de: Contabilidad, Derecho, Historia, Medicina, Trabajo Social, Caborca C.S. y Navojoa C.Q.B.yA. Habiéndose constatado y hecho constar que, con 32 representaciones delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Cuauhtémoc Nieblas Cota, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Becas hijos 2025.
5. Informe del estado de los compromisos de la revisión contractual y cláusulas del CCT.
6. Actividades del plan de acción.
7. Nombramiento de Comisiones Mixtas y Sindicales.
8. Informe De La Comisión De Vigilancia
9. Asuntos Generales

En uso de la voz para proponer puntos para los Asuntos Generales, intervinieron las siguientes personas: Mtra. Viridiana Leal Soto, de Ingeniería Industrial, quien propuso el tema de las asignaciones temporales de nivel, pero se acotó que sería parte del informe del estado de los compromisos de la revisión contractual y cláusulas del CCT.; Dr. Sergio Barraza Félix, solicita que se integre una solicitud de los estudiantes para que el STAU se integre a la marcha que organizan, de las escalinatas de la Universidad de Sonora al lugar del incendio de la tienda Waldo's; La maestra Armida Verduzco Coronado, señaló que su solicitud iba en el mismo sentido de la maestra Leal Soto; el Mtro. Ricardo Ortega Arenas, quien propone emitir un comunicado sobre el incendio en la tienda Waldos, y buscar apoyar a las familias afectadas, proponiendo se sume al tema propuesto por el Dr. Sergio Barraza Félix; el Mtro. Germán López Virgen, quien propone el tema de el curso de programación académica se repetirá o se compartirá en línea, y se le informa que el curso ya se encuentra en las redes sociales del STAU; el Mtro. Reyes Gabriel Trujillo Carrizosa, de la delegación de Santa Ana, propone como tema la votación para el ingreso de nuevos miembros, y el curso de Inducción; La Mtra. Selene América Flores Salazar, Secretaria del Interior, propone un punto de Asuntos Generales, para informar la situación de la problemática de la delegación de Historia y Antropología, para responder a la solicitud del maestro Ricardo Ortega. Así mismo hay una carta de compañeros de la Delegación de Historia, la cual solicitan se le de lectura en el CGD.

Se procedió a aprobar el orden del día:

27 votos a favor ----- 0 votos en contra ----- 2 abstenciones -----

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/25

Reunión de Consejo General de Delegados
5 de noviembre de 2025

El Secretario de Actas y Archivo, Mtro. **Matías Alejandro Luna Navarro**, informó que algunos compañeros le señalan en este momento que no se adjuntó el archivo correcto, por lo cual se va a ver este punto al final.

Se votó la prórroga para la aprobación del Acta respectiva con el siguiente resultado:

28 votos a favor ----- 0 votos en contra----- 1 abstención -----

4. Becas Hijos

La Mtra. **Ramona Minerva Verdugo Calvo**, informó del otorgamiento de becas en la convocatoria que cerró el día 30 de septiembre de 2025, los requisitos de la misma, los alumnos en el status de *pendientes*, y los requisitos que se deben cumplir para el depósito de las ministraciones de la beca, y que sucede cuando no entregan esa información. Por lo cual conminó a informar a las delegaciones y que se envíe la información pendiente; para que se haga el depósito en tiempo y forma. Se recibieron 997 solicitudes, se dictaminaron procedentes 977, incluyendo aquellos dictámenes que resultaron condicionadas, las cuales no serán cubiertas hasta que se solventen todos los requisitos; y 20 solicitudes no procedieron, la mayoría por no cumplir con el requisito del promedio. El pago de la beca se realiza en dos ministraciones en los meses de noviembre y marzo. La primera en la segunda quincena de noviembre, y la segunda en la segunda quincena de marzo. El monto total de la bolsa de becas es de \$4'309,464.00 M.N (SON CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Así mismo, en este acto, viene a solicitar al Consejo, que, por circunstancias diversas, existe un remanente de la bolsa de becas del ciclo anterior; por lo cual pide la autorización para que esos remanentes se sumen a la bolsa actual para poder incrementar un poco el monto de las becas que se otorgarán. \$209,457.00 (SON DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) \$4'518,921.00 (SON CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Por otra parte, los formatos para la solicitud de transferencia de la beca, se pudo realizar a partir del 1º de noviembre de 2025, y la fecha límite para recibir primer pago es el día 15 de diciembre de 2025; y se envía al correo becashijosfinanzasstaus@gmail.com, porque es la Secretaría de Finanzas quien efectúa el pago; el formato se renovó, por lo cual se debe utilizar el formato nuevo, para que se informe en cada delegación. Para el segundo pago, el formato se recibirá a partir del 1º de marzo, acompañado de la copia de la credencial del INE; y el límite de pago es el 31 de mayo de 2026. Los afiliados tienen, a partir de la publicación del dictamen, en este caso, el 31 de octubre, se cuenta con cinco días hábiles para impugnar el dictamen, mediante un escrito dirigido a la comisión de becas, adjuntando la documentación correspondiente, y enviarlo al correo becashijosstaus@gmail.com. La Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical solicita que se apruebe el informe de Becas hijos, y que se autorice la incorporación de los recursos del remanente del ciclo anterior a la bolsa que será repartida en este año.

Se votó la aprobación del informe y la autorización de la incorporación de los recursos del remanente del ciclo anterior a la bolsa que será repartida en este año, con el siguiente resultado:

28 votos a favor ----- 0 votos en contra----- 1 abstención -----

Para finalizar la Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical informa que el curso de inducción al sindicato se llevará a cabo la primer semana del mes de diciembre, tentativamente el miércoles 3 de diciembre de 2025; pero la fecha definitiva se dará a conocer oportunamente.

5. Informe del estado de los compromisos de la revisión contractual y cláusulas del CCT.

- La Secretaria de Organización **Tania Castelo Rendón**, informó que el día 6 de septiembre se entregó a la Presidenta **Claudia Sheinbaum** un oficio solicitando solución, entre otros problemas al del ISR, el pasado 9 de octubre de 2025, la titular de la oficina de enlace educativo recibió un oficio en el cual se acusó recibo del oficio mencionado, provocando que el 23 de octubre de 2025, la misma oficina envía a la rectoría un oficio solicitando que la Universidad atienda las peticiones del Secretario General del Sindicato. En consecuencia, la entrega del oficio a la Presidenta, provocó que a la Rectoría de la Universidad de Sonora se le solicita que conforme la mesa solicitada; y que se celebre una primera mesa en relación al tema del ISR, la cual ya se llevó a cabo.
- La Secretaria de Trabajo y Conflicto, **Vilma Yasmín Cha Moreno**, informó que se presenta un informe de la revisión contractual 2025. Señaló que el informe es amplio, y queda a la orden de los Delegados para su revisión y cualquier aclaración. Mencionó que el pasado viernes se celebró una reunión de la CMGAA,



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/25

Reunión de Consejo General de Delegados
5 de noviembre de 2025

donde intervino personal del Gobierno del estado, como mediadores, en la cual se trataron los siguientes temas:

- a. Mecanismo de indeterminación para maestros de asignatura de tiempo determinado
 - b. El Programa de Asignación Temporal de nivel, para profesores de asignatura.
 - c. La negativa de RRHH, para proporcionar recursos para los casos de educación especial y pago de guardería.
- c) Se discutió sobre la ponderación de los requisitos, en especial la formación académica, particularmente al grado de Doctorado, y se desestima la experiencia. Señaló la cláusula decima cuarta, referente a la estabilidad laboral, y los mecanismos de promoción del personal de asignatura; ya que la administración, a través del EPA actual otorga un alto grado de ponderación del grado académico, pero no a la experiencia académica, quedando la administración de revisarlo. La cláusula 16ª transitoria mediante la cual los maestros de Asignatura puede acceder de manera automática a los niveles de Profesor de asignatura B o C, en su grado académico y experiencia docente a nivel superior, se han recibido 144 solicitudes, de las cuales no todas fueron aprobadas, pero 22 ya fueron promovidos; 54 cuentan con dictamen de asignación de nivel; 10 son ganadores de concursos en proceso de dictamen, 3 no cuentan con la antigüedad y 55 deben seguir los mecanismos del EPA por ser personal indeterminado; sin embargo no se dio respuesta concreta a los docentes de manera directa. El ST AUS no acepta es interpretación de la autoridad, pues la cláusula no hace distinción entre personal determinado e indeterminado. En cuanto a la ocupación de Plazas Vacantes. El compromiso fue dar seguimiento al programa de ocupación de plazas vacantes; pero desde el 13 de agosto se informó que había 225 plazas vacantes, de las cuales 147 son parte del programa de ocupación de plazas, debiendo insistir en la ocupación de estas plazas por personal que se encuentre laborando en la Universidad; estando pendientes algunos departamentos. El sindicato insiste en que todas las plazas se ocupen por personal que ya se encuentra dentro de la institución. La comisión seguirá vigilando el cumplimiento del programa. En la cláusula 18ª Respecto del ISSSTESON, el compromiso fue dar seguimiento a la mesa tripartita con la dirección del ISSSTESON, pero la mesa no se ha reunido en los últimos cuatro meses. Posteriormente al 15 de octubre, una comisión sindical se reunió con la directiva de la institución, para atender los casos urgentes de atención y servicio, la atención por parte de un toxicólogo al personal académico con niveles altos de metales pesados, la falta afiliación de personal de asignatura con salario por debajo del salario mínimo. Se acordó una nueva reunión sin precisarse aun la fecha. Reclamo de tiempo de cotización, se avanzó en algunos casos de reconocimiento de antigüedad. En relación al estacionamiento de matemáticas la autoridad informó que canceló 487 tarjetas, pero el problema subsiste, y el sindicato solicita se tomen otras medidas para abatir la saturación. En cuanto a la regularización del pago del ISR, la autoridad universitaria se comprometió a gestionar una mesa tripartita de negociación con las autoridades hacendarias, sin embargo, las autoridades involucradas, tanto Hacienda como la Secretaría de Educación y Cultura no han respondido. Se ha insistido en la instalación de esta mesa. Se plantea insistir en la celebración de las mesas planteadas. En cuanto a la póliza de gastos médicos mayores, se desarrollan platicas don AXA. En cuanto al pago de guardería y educación especial, se pidió una aclaración por esta falta de pago.
- d) El Dr. **Sergio Barraza Félix**, señaló que se celebró una reunión de la comisión especial del ISR, y puntualizó que el Tesorero de la Universidad de Sonora y la Contralora presentaron una serie de datos, derivadas de unas corridas en las cuales proponen un plazo de tres años para regularizar el cobro de impuestos. Paulatinamente se incluirá el sueldo complemento, prestaciones incluidas en el salario integrado, y el resto de las prestaciones incluyendo la prima de antigüedad. Plantean gestionar un préstamo de 200 millones de pesos ante el Gobierno del estado para liquidar la diferencia en el cobro de el impuesto. El SAT, al no lograr el cobro de los créditos fiscales a cargo de la Universidad de Sonora; encaminó sus esfuerzos al cobro a los docentes. Propone que el tema se plantee de manera específica en el CGD. En la reunión de la CMGAA a que se refirió la maestra **Vilma Cha**, señala que el apoyo de los funcionarios, refrendando que los acuerdos derivados en las negociaciones de este año, estaban apegados a la narrativa del ST AUS, y no a la interpretación que da la administración, no causaron ningún efecto en los funcionarios de la Administración. Es necesario tomar medidas ante la inflexibilidad de las autoridades.
- e) Por su parte, la Dra. **María del Carmen Moreno Figueroa**, señaló la problemática de los apoyos a los hijos con condiciones neurodivergentes. Los maestros **Arnida Verduzco**, **Germán López Virgen**, **Gilberto García**, **Ricardo Ortega Arenas**, señalaron su preocupación y la necesidad de actuar en el asunto del ISR, la asignación temporal de nivel, y la posibilidad de un programa de recuperación salarial. **Dalicia Ángeles Leal Soto**, insistió los problemas derivados de la asignación temporal de nivel, es necesario determinar quienes solicitaron su reasignación de nivel temporal.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/25

Reunión de Consejo General de Delegados
5 de noviembre de 2025

- f) El Secretario General, **Cuahtémoc Nieblas Cota**, se incorpora a la reunión y plantea informar de la reunión en la que se encontraba con la Rectora de la Universidad de Sonora. En esta reunión se trataron los siguientes temas: La reunión con la Presidenta Sheinbaum, y los recursos para cumplir con el principio de gratuidad; la asignación temporal de nivel; el mecanismo de indeterminación permanente, y los instrumentos de evaluación para los maestros, incluyendo la ponderación de los diferentes aspectos de evaluación; las prestaciones sociales, en particular el pago de apoyos a niños neurodivergentes y guardería.

6. Actividades del Plan de Acción

La Secretaria de Organización, **Tania Lucía Castelo Rendón**, presentó un resumen de las acciones que se han efectuado y un listado de propuestas de acción para presionar por el presupuesto de la Universidad y por el cobro de ISR. Cierres de crucero, mantas en el Puente peatonal, en el de Transversal y Rosales, en el Cerro de la campana, cierre de oficinas del SAT, de RRHH de la Universidad, de la Rectoría, etc.

La maestra **Vilma Cha**, señala que el mitin celebrado frente al Colegio Universitario donde se le solicitó que se establezca un programa de recuperación Salarial, el descuento de ISR a docentes, se solicita presupuesto para el programa de recuperación salarial, que se autoricen recursos que se destine a incrementar el porcentaje de revalorización; y una bolsa de 5% adicional que se destine a la nómina tabular, establecer una mesa de negociación entre el gobierno del estado, el SAT y el Sindicato, para buscar solución al problema del ISR; así mismo, que se busque una solución definitiva al problema de los docentes de horas sueltas que no alcanzan a cubrir el monto de la cuota para recibir servicio médico; atención con personal médico toxicológico especializado a los docentes afectados por metales pesados en la sangre; adecuar y adquirir equipo necesario para que las instalaciones de los laboratorios cumplan con la normatividad tanto de higiene y seguridad laboral, como de protección civil; y el cumplimiento del mandato constitucional de la gratuidad. Se compartió el video de la sesión del Consejo Universitario en la cual se negó la intervención del Secretario General del STAUS, para leer el escrito que se le había entregado a la Rectora al momento de arribar a la sesión. La negativa a la petición de audiencia expresada en el Colegio Universitario, es parte de las incongruencias y las violaciones a los derechos por parte de la Universidad de Sonora. Pero no ha que olvidar que la conquista de avances como la entrega de los CFDI del pago del seguro de gastos médicos mayores por parte de AXXA, es producto de la presión constante a través de las acciones que se han planteado.

El Mtro. **Cuahtémoc Nieblas Cota**, Secretario General, actualizando la situación desde el pasado miércoles 22 de octubre, enumeró las acciones propuestas para llevar a cabo: martes 28 de octubre, volanteo mañana y tarde para informar a los estudiantes; miércoles 29 de octubre, Cierre de accesos a partir de las 6:30 horas (Acceso principal vehicular y acceso a oficina de Recursos Humanos, sin impedir el paso al módulo de ISSSTESON), y rueda de prensa a las 9:00 horas; jueves 30, 10:20 horas, Mitin y concentración en el Colegio Universitario; 17:00 horas, plática con estudiantes en el Auditorio Rivera Zamudio; martes 04 de noviembre, 10:00 horas, cierre de crucero (Transversal y Rosales) e instalación de lonas en puente de Transversal y Rosales, y en el cerro de la campana; 11 de noviembre, 10:00 horas, Marcha del edificio Principal al Congreso del estado; 20 de noviembre, hora por confirmar, Congreso del Estado, Mitin recital. Diversos maestros como la maestra **María del Carmen Moreno Figueroa**, **Juan Izaguirre** y **Ricardo Ortega Arenas**, manifestaron diversas preocupaciones por la imposición de descuentos por las faltas al asistir a los eventos. El Maestro **Jesús Ibarra**, señala la importancia del contacto directo con los estudiantes. Se pone de manifiesto que la Rectora no atendió la invitación a marchar con el sindicato y la comunidad universitaria. El maestro propone determinar cuáles son las acciones prioritarias; pero se determinó que todas las acciones son importantes. La propuesta final es que el cierre vehicular del crucero se lleve a cabo el 11 de noviembre a las 10:00 horas, a las 9:00 horas la salida al cerro de la campana a colocar una manta a las 10:00 horas, y a la misma hora la colocación de otra lona en el puente vehicular de Luis Encinas y Blvd. Rodríguez, Marcha del edificio Principal al Congreso del estado; 20 de noviembre, hora por confirmar, Congreso del Estado, Mitin recital.

Se procedió a aprobar la propuesta de Plan de acción:

--- 23 votos a favor ----- 0 votos en contra ----- 1 abstenciones ----

7. Nombramiento de Comisiones Mixtas y Sindicales.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/25

Reunión de Consejo General de Delegados
5 de noviembre de 2025

Se señaló que la propuesta ya fue socializada y se conocen la propuesta de integrantes de las diversas Comisiones, tanto mixtas como sindicales. Se abrió una ronda para propuestas de integración de otros miembros, interviniendo los siguientes delegados:

- a) El Mtro. **José Luis Jacott**, señaló que hay una falta de representatividad de la planilla naranja en la integración de las comisiones, y propuso a los siguientes compañeros para integrarse en las comisiones que se señalan: Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad del Personal Académico, **Liliam Nohemí Urías Gámez**, de la Delegación de Arquitectura y Diseño; Comisión Mixta General De Formación y Superación del Personal Académico, **Martha Elena Bracamontes Huerta**, de la Delegación de Letras y Lingüística, y **Cuitláhuac Iriarte Cornejo**, de la Delegación de Ingeniería Industrial; para la Comisión del Tabulador del Personal Académico, **Cuitláhuac Iriarte Cornejo**, de Ingeniería Industrial; Comisión Mixta General de Asuntos Académicos, **Martha Elena Bracamontes Huerta** de Letras y Lingüística, y **Raúl Bracamontes del Castillo** de la Delegación de Contabilidad; para la Comisión Mixta de Vivienda, **Germán López Virgen**, de la Delegación de Contabilidad; para el Comité Técnico Mixto de Pensiones y Jubilaciones, **Ricardo Rodríguez Martínez**, de la Delegación de Contabilidad; para la Comisión Mixta para Ocupación de Plazas Vacantes, el Mtro. **Omar Peñúfuri Miranda**, de la Delegación de Ingeniería Química y Metalurgia; para la Comisión Tripartita STAUS-UNISON-ISSSTESON, **Germán López Virgen**, de la Delegación de Contabilidad; en la Comisión para Actividades Culturales **Liliam Nohemí Urías Gámez**, de la Delegación de Arquitectura y Diseño; en la Comisión Para Resolución ISR, **Germán López Virgen** y **José Humberto Martínez Zermefio**, ambos de la Delegación de Contabilidad;
- b) Por su parte el maestro Mtro. **Ricardo Ortega Arenas**, propone para la Comisión Equidad De Género a la maestra **Karla Josefina Santacruz Gómez**, para la Comisión De Salud, a la misma **Karla Josefina Santacruz Gómez**; y en la Comisión Mixta de Vivienda a él mismo, de la Delegación de Física.
- c) El Mtro. **Francisco Jonathan García Salcedo**, propone para la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad del Personal Académico, a la maestra **Socorro Herrera Carbajal**, de Ciencias Químico Biológicas.
- d) La Mtra. **Ramona Flores Varela**, sugiere que las Comisiones presenten informes al menos cada seis meses y que quede como acuerdo realizar invitación a todas las reuniones; y propone Comisión para Reforma al Estatuto STAUS, al Mtro. **Juan Antonio López Olivarría**, de la delegación de Jubilados; Comisión Mixta de Vivienda, el Mtro. **Ricardo Ortega Arenas**, de Física; para la Comisión de Género la propia maestra **Ramona Flores Varela**, de Jubilados/Pensionados.
- e) Mtro. **Rodrigo Romero Matuz**, propone para la Comisión de Equidad de Género a él mismo, **Rodrigo Romero Matuz**, de la Delegación de Comunicación; y para la Comisión para Proyecto EPA, la Mtra. **Elodia Guadalupe Ortega Escalante**, de la Delegación de Psicología y Ciencias de la Comunicación.
- f) El Mtro. **Oscar Antonio Castro Molina**, de la Delegación de Economía, se propone a él mismo para la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos y la Comisión Para Proyectos De Ocupación De Plazas.
- g) El Mtro. **Jesús Ibarra Carmelo**, propone para la Comisión para Proyecto Centro de Estudios, a la Mtra. **Kariela Lily Ozuna**, de la Delegación de Sociología y Administración Pública; y para la Comisión para Profesores de Asignatura, a la Mtra. **Dora Luz Padilla**,
- h) El Mtro. **Juvenal Cambero Gil**, propone al Mtro. **Victor Búrquez Delgado**, de la Delegación de Agricultura y Ganadería, para integrarse a las Comisiones de Becas de Posgrado y de Préstamos de Extrema Urgencia
- i) El Mtro. **German López Virgen**, comenta que las personas que están integrando las comisiones son demasiados, que no es necesario que cada persona se integre a más de tres comisiones a la vez.
- j) La Mtra. **Tanía Lucía Castelo Rendón**, señala que las comisiones deben ser coordinadas por un miembro del Comité Ejecutivo, e invita a estar en las comisiones y si se les convoca pues deben asistir.
- k) El Mtro. **Ricardo Ortega Arenas**, de la Delegación de Física, se auto propone para integrar la Comisión de Salarios.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/25

Reunión de Consejo General de Delegados
5 de noviembre de 2025

- l) El Maestro **Waldo Rodrigo Ramírez Astudillo**, de la Delegación Cajeme, se propone para integrar la comisión de Técnicos Académicos, y a la maestra **Diana Miriam McCaughey Espinoza**, de la Delegación del DICTUS, para la Comisión Mixta de Ocupación de Plazas Vacantes.

Se procedió a votar la aprobación de la conformación de las comisiones, tanto mixtas como sindicales, con el siguiente resultado;

--- 24 Votos a favor ----- 01 Votos en contra ----- 0 votos en abstención ---

8. Informe De La Comisión De Vigilancia

Mtra. **Berenize Olivia Martínez Gálvez**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Estatutaria de Vigilancia y Fiscalización, dió lectura al punto de aceptación de algunos expedientes, todos relacionados con el departamento de Historia y Antropología, registrados bajo los números CVF-03/2025, CVF-04/2025, CVF-05/2025, CVF-06/2025. En consecuencia, se ordenó la apertura de la investigación de los hechos denunciados, excepto la marcada con el número CVF-05/2025, la cual se desechó ya que previamente había sido sancionada. Se abrió una ronda de participaciones, en la cual intervinieron:

- a) La Mtra. **María del Valle Borrero Silva**, comenta que le hubiera encantado que la comisión de vigilancia hubiera actuado con celeridad cuando presentaron en marzo una solicitud de destitución del delegado del Departamento de Historia, y mencionó nunca haber recibido notificación o respuesta alguna y solo prolongaron el proceso con ello, a pesar de que se presentaron pruebas y testimonios.
- b) La Mtra. **Della María Píña Aguirre**, del Departamento de Historia, dice pertenecer al sindicato desde el noviembre del 2024, le parece extraño una denuncia referente a su ingreso cuando el evento en cuestión al que se refiere su ingreso tuvo lugar en el 2023. El día 04 de noviembre del presente año entregaron un documento dirigido al CGD y solicita se le de lectura. El comité en respuesta le comenta que el tema se encuentra en el punto de asuntos generales, en el momento oportuno se dará lectura.
- c) La Mtra. **Rocío Haydee Arreguín Moreno**, de la Delegación de psicología y Ciencias de la Comunicación, en apoyo de los maestros de Historia y Antropología, y representando a maestros que apoyan a los denunciados. Me parece vergonzoso lo que se ha leído en contra de los maestros de Historia y Antropología. Está en apoyo y representación de maestras que están enteradas de lo sucedido a compañeras y compañeros.
- d) El Mtro. **Miguel Ángel Grijalva Dávila**, comenta ser una situación delicada y cree que el sindicato no ha dado solución de la forma más viable posible.
- e) La Mtra. **Edna Lucía García Rivera** - Dice no confiar en los hombres que se encuentran en el comité ejecutivo, porque han gozado de privilegios por mucho tiempo. Refiere ser una de las denunciadas y en ningún momento se le ha hecho llegar notificación alguna de la misma.
- f) El Mtro. **Juan Izaguirre**, comenta no considerarse capaz de dimensionar la situación planteada con anterioridad y considera conveniente abrir un espacio exclusivamente para tratar el tema; pues el problema es complejo y tiene una importancia central en el sindicato; por lo cual es necesario abrir un espacio específico para tratar el tema.
- g) La Mtra. **Berenize Olivia Martínez Gálvez**, en respuesta a los comentarios por parte de los anteriores compañeros comenta no le es posible resolver responsabilidades que no le competen o no se encuentran dentro del margen de sus atribuciones y para que se le resuelva es con Derechos Humanos.
- h) Mtro. **German López Virgen**. considera que tampoco cuenta con la información completa; y como sindicato se debería atender en parte la situación, puesto que solicitan el apoyo para dar solución al conflicto.
- i) El Mtro. **Miguel Ángel Grijalva**, formula dos peticiones. Primero solicita que se reconsidere el nombramiento de la representación de la delegación de Historia; y segundo, pide una comisión que revise la situación de compañeros que su estatus como sindicalizados que han solicitado su ingreso al Sindicato, pero no han ingresado.
- j) El Mtro. **Sergio Barraza Félix**, el problema de fondo es mucho más complejo, como lo señala el maestro **Juan Izaguirre**, y ese problema de fondo es muy fuerte y afecta tanto a toda la universidad, como a todo el sindicato en su conjunto; que este problema no ha sido discutido en este CGD, pero en su momento deberá ser abordado. Existe un desconocimiento de las instancias y procesos dentro de la institución sindical por parte de los maestros inconformes.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 18/25

Reunión de Consejo General de Delegados
5 de noviembre de 2025

El problema del ingreso de nuevos miembros se debe a que la Ley Federal, impide que el padrón sufra modificaciones mientras se concretan procesos de revisión como el informe del patrimonio sindical, la toma de nota del nuevo Comité Ejecutivo, y solicita:

1. Que se considere al representante que atienda al problema.
2. Que se considere algún tipo de comisión para que verifique los problemas que se tengan entre compañeros de trabajo.

Y espera sean reconsideradas.

- k) Mtra. Ramona Flores Varela, puntualiza una aclaración, respecto de que los miembros están confundiendo comisiones. La comisión que se nombró expresamente para solucionar el conflicto con la elección delegados no tiene "nada que ver" con la comisión de vigilancia. Como CGD dicen haber decidido mantener el estatus del delegado para subdelegado en este caso mientras se solucionaba el problema. Menciona hasta a donde la Comisión del CGD tiene competencia.
- l) La Mtra. María del Valle Borrero Silva, comenta que en septiembre del CGD se aprobó el acta que iba a mantener al que había elegido al CGD por el mes de septiembre y en octubre se iba a ampliar el padrón, cosa que mantiene no haberse hecho.
- m) Mtro. Sergio Barraza Félix, el problema de Historia es mucho más complejo y profundo, y no es el momento de tratarlo, por la duración y como están los ánimos de la Asamblea. En lo referente al ingreso del personal comenta se detuvo derivado de procesos (era por elección del comité ejecutivo y actualmente por el informe de rendición de cuentas, puesto que se hace un trámite ante CFCRL y mientras esto sucede el padrón no puede ser modificado hasta recibir notificación del CFCRL de que los tramites han procedido, hasta ese punto es cuando el padrón puede admitir nuevos miembros. Dice que cree admitir miembros, porque aparentemente ya han recibido respuesta por parte de este recientemente y dice no ser un problema del departamento de Historia exclusivamente, pero ya será atendido estando en condición.
- n) Mtro. Francisco Javier Parra Vergara, sugiere iniciar el ingreso de los miembros que están solicitando su ingreso a la delegación, y una vez concluido el proceso de ingreso, se de inicio a un nuevo proceso elección de delegado y subdelegado, con apoyo de la Secretaría del Interior.

9. Asuntos Generales

9.1. Informe sobre el problema de la Delegación de Historia

La Mtra. Selene América Flores Salazar, leyó el informe que rindió la abogada, referente al asunto que comentaba el maestro Ricardo Ortega, el cual a grandes rasgos menciona que la demanda se interpuso ante el Tercer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 1, se presentó demanda acompañada de todas las pruebas y se contestó demanda por parte de la Universidad de Sonora el día 16 de octubre de 2025; actualmente está transcurriendo el término para formular la réplica, por lo que agotada la réplica y contrarréplica, habremos agotado la fase escrita para pasar a la etapa oral en la que se señalará la fecha para la audiencia preliminar, que resulta ser la fase donde se lleva la admisión de las pruebas y se señala la fecha para audiencia de juicio en la que se desahogan todas las pruebas.

9.2. Lectura al escrito presentado por los compañeros de Historia.

Se dio lectura puntual al escrito presentado el día 04 de noviembre de 2025, por parte de varios académicos de la delegación de Historia y Antropología.

Para aclarar la maestra Selene América Flores Salazar, puntualiza el proceso de ingresos, y los requisitos establecidos en la Declaración de Principios y Estatutos del STAUS.

Menciona que, al asumir el cargo, recibió notificación por parte de la comisión de vigilancia y menciona estar en disposición de trabajar con el comité ejecutivo, solicitando dar cumplimiento conforme al artículo 11 de la Declaración de Principios y Estatuto.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
Acta 18/25
Reunión de Consejo General de Delegados
5 de noviembre de 2025

Mtra. Edna Lucía García Le gustaría que se informe sobre todos los procesos de reingreso al Sindicato que se encontraban en su misma situación, como se desarrollaron los procesos y cuál fue el resultado de dichos procesos.

9.4. Solicitud de apoyo para la marcha de estudiantes

Un estudiante que es parte de la Asociación de estudiantes de la Universidad de Sonora, para que el sindicato participe en la marcha que organizan partiendo de las escalinatas del museo y biblioteca de la universidad de Sonora, al lugar del incendio de la tienda Waldo's, el día 6 de noviembre a las 16:00 horas; en memoria de las víctimas, en particular a una alumna de la Universidad de Sonora, fallecida en la tragedia

Se procedió a votar la propuesta de participación del STAUS en la marcha convocada por la Asociación de estudiantes en conmemoración de las víctimas del incendio en la Tienda Waldo's ubicada en calle Morelia entre Matamoros y Juárez, de esta ciudad, con el siguiente resultado:

--- 19 Votos a favor ----- 0 Votos en contra ----- 0 votos en abstención ---

9.4. Aprobación de las Actas Pendientes

El Mtro. Alejandro Luna, Menciona que ya se les hizo llegar las actas pendientes del 10 y 22 de octubre para su revisión, y propone que sean aprobadas en el próximo CGD.

Se realizó la votación para verlo en el próximo CGD:

--- 16 Votos a favor ----- 0 Votos en contra ----- 0 votos en abstención ---

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 16:35 horas del día 05 de noviembre de 2025, haciéndose constar que la presente acta será firmada por el Secretario General y el Secretario de Actas y Archivo. -----


Mtro. Cuauhtémoc Nieblas Cota
SECRETARIO GENERAL
2025-2027

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"


Mtro. Matías Alejandro Luna Navarro
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO
2025-2027



ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS).